

Ángel María Ruiz Gálvez

LOS ESTUDIOS SOBRE EL PATRIMONIO JUDEOCONVERSO EN LA CORONA DE CASTILLA: LAS PROMOCIONES ARTÍSTICAS COMO INSTRUMENTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SS. XV-XVII)*

RESUMEN: *En este trabajo se plantea el estado de la cuestión en torno a la investigación sobre el patrimonio judeoconverso castellano, incluyendo en el mismo las manifestaciones artísticas promovidas tanto por los judíos convertidos al cristianismo como por sus sucesores. Para ello se realiza un recorrido por algunos de los estudios sobre elementos del patrimonio judeoconverso identificados, así como por otros muchos que aún están por identificar, en base a los trabajos que permiten hacerlo. Como conclusiones se destacan la importancia que este tipo de iniciativas tuvieron en los procesos de integración de los judeoconvertos en la sociedad de la época, la necesidad de revisar la bibliografía disponible y profundizar en la investigación a partir del estudio de nuevas fuentes, así como de promover el trabajo interdisciplinar entre historiadores e historiadores del arte con el objetivo de seguir avanzando en el conocimiento del tema.*

PALABRAS CLAVE: *Patrimonio judeoconverso, historiografía, promociones artísticas, integración social, pautas metodológicas.*

THE STUDIES ON JUDEOCONVERSO HERITAGE IN THE CROWN CASTILLA: ARTISTIC PROMOTIONS AS AN INSTRUMENT OF SOCIAL INTEGRATION (15TH-17TH CENTURIES)

ABSTRACT: *This work presents the current status of the issue of Castilian judeoconverso heritage, including in it the artistic manifestations promoted both by Jews converted to Christianity, and by their successors. For this purpose, an analysis is done of some of the studies on identified Judeoconverso heritage, as well as others that are still to be identified as such, based on the existing works that allow us to do it. As conclusions, it is highlighted the importance that this type of initiatives had in the processes of integration of the Jewish converts in the society of the time, the need to review the available bibliography and to deepen in the investigation through the study of new sources, as well as to promote the interdisciplinary work between historians and art historians with the aim of continuing advancing in the knowledge of the subject.*

KEYWORDS: *Judeoconverso heritage, historiography, artistic promotions, social integration, methodological guidelines.*

1. Introducción

Este artículo surge de la necesidad de conocer el estado de la cuestión en torno al patrimonio judeoconverso castellano, tomando en consideración los trabajos sobre manifestaciones artísticas promovidas por los conversos de origen judío y sus sucesores, en tanto que tales iniciativas

* Este trabajo se inscribe en el marco del Grupo de Investigación Interdisciplinar «Historia de la Provincia de Córdoba» (HUM-781), así como en el Proyecto I+D+i 'Nobles Judeoconvertos (III): La proyección patrimonial de las élites judeoconversas andaluzas, siglos XV-XVII' (HAR2015-68577), agradezco encarecidamente los comentarios, sugerencias y aportaciones del profesor Dr. Enrique Soria Mesa.

se pudieron ver condicionadas por su propia ascendencia. En no pocas ocasiones nos encontramos ante realizaciones plásticas de extraordinario valor histórico-artístico que han venido siendo prácticamente ignoradas por la investigación hasta tiempos relativamente recientes. Su análisis está revelando una dimensión bastante poco conocida de nuestro patrimonio cultural, que a buen seguro cambiará muchos de los presupuestos asentados en la historiografía artística tradicional.

Este planteamiento nos lleva a situarnos en el campo de estudio de los promotores artísticos, una de las líneas de investigación más transitadas tanto por los historiadores de la sociedad del Antiguo Régimen como por los historiadores del arte en tiempos recientes. Son incontables los trabajos que se han elaborado en torno a las promociones artísticas en los últimos años, situación que hace sumamente difícil cualquier intento de sistematización, a pesar de lo cual resulta necesario llamar la atención sobre algunas cuestiones que no están siendo tratadas convenientemente, de cara a seguir profundizando en el conocimiento de la materia¹.

En primer lugar, es fácilmente perceptible que, salvo en contadas excepciones, la mayor parte de estos trabajos adolecen de falta de precisión terminológica a la hora de categorizar a las personas o instituciones que promovieron las realizaciones plásticas objeto de estudio, al referirse a las mismas con conceptos como mecenas, patronos, clientes o comitentes de manera indistinta, cuando en realidad resulta de sobra conocido que tales nociones definen realidades diferentes, cuestión que no se debe descuidar si queremos realizar una adecuada interpretación del fenómeno. Este hecho ha sido especialmente grave en lo que respecta al mal uso que se ha estado haciendo del término *mecenazgo*, el cual se ha venido aplicando de manera sistemática a cualquier iniciativa artística emprendida por particulares, sin reparar demasiado en si

¹ La bibliografía al respecto es realmente amplia, abarcando desde estudios de carácter general como la extraordinaria obra de J. Sureda, *La gloria del Siglo de Oro: mecenas, artistas y maravillas en la España Imperial*, Lunwerg Editores, Barcelona, 2006; a trabajos más específicos sobre las promociones de la alta aristocracia, R.A. Rodríguez Pérez, *La Casa de los Vélez. Mecenazgo y poder simbólico en la Edad Moderna*, «Norba: Revista de Historia», 24 (2011), pp. 97-110; las realizadas por los capítulos catedralicios, F. Estrella Serrano, *La promoción artística en los cabildos catedralicios*, en F. Serrano Estrella, *Docta Minerva: homenaje a la profesora Luz Uliarte Vázquez*, Universidad de Jaén, Jaén, 2014, pp. 37-54; o las promovidas por la alta jerarquía eclesiástica, M^a.A. Raya Raya, *La catedral adornada: el mecenazgo de los obispos de Córdoba*, en R. Fernández García (Coord.), *Pulchrum: scripta varia in honorem M^a Concepción García Gainza*, Gobierno de Navarra-Universidad de Navarra, Pamplona, 2011, pp. 674-683; pasando por las perspectivas de género Y.V. Olmedo Sánchez, *El mecenazgo arquitectónico femenino en la Edad Moderna*, en M.E. Díez Jorge (Coord.), *Arquitectura y mujeres en la historia*, Editorial Síntesis, Madrid, 2015, pp. 243-272.

estos responden verdaderamente al perfil de mecenas de la época: el de personas de elevado estatus social y económico, con ciertos conocimientos artísticos y estéticos, que protegieron y patrocinaron a determinados artistas de manera más o menos continuada. Está claro que la inmensa mayoría de los promotores artísticos de los tiempos modernos no encajan dentro de esta definición, correspondiéndose más bien con otro tipo de perfil: el de simples clientes que acudieron a los servicios de los artistas de manera esporádica, carentes de cualquier inquietud estética y con escaso interés por la promoción de las artes, más allá de su utilización como instrumento de distinción social. No cabe duda de que las diferencias entre unos y otros son ostensibles, por lo que conviene no confundirlos a la hora de realizar la valoración de sus actuaciones. Es este un problema que se viene arrastrando desde hace bastante tiempo, sobre el que han llamado la atención diversos especialistas, a pesar de lo cual no se le está dando solución².

En segundo lugar, buena parte de los estudios realizados apenas dedican atención a situar a los promotores en su contexto social o institucional, limitándose poco menos que a ubicarlos entre las clases privilegiadas –la nobleza y clero– y a presentar la iniciativa objeto de estudio como una manifestación de la imagen del poder sin más. Este hecho supone renunciar a la consideración de múltiples aspectos que pudieron condicionar de manera extraordinaria la promoción de cualquier obra artística, cuyo conocimiento se torna esencial para la correcta interpretación del objeto de estudio. Así, por ejemplo, resulta fundamental contemplar no sólo su condición jurídica, sino también su nivel dentro de la escala intraestamental de la época. Como es sabido, durante los siglos de la modernidad existieron grandes diferencias de poder y de riqueza tanto en el seno del estamento nobiliario como del eclesiástico, las cuales se pusieron claramente de manifiesto en las iniciativas artísticas llevadas a cabo por los mismos³. Desde luego nada tuvieron que ver los contextos y los medios de que dispusieron los miembros de la nobleza titulada o de la alta jerarquía ecle-

² No es este lugar para profundizar en esta cuestión, que por otra parte ya fue tratada en su día de manera magistral por J. Yarza Luaces, «Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval hispano», *Actas del VII Congreso Español de Historia del Arte. Mesa I: Patronos, promotores, mecenas y clientes*, Universidad de Murcia, Murcia, 1992, pp. 17-47.

³ Sobre las jerarquías internas de los estamentos privilegiados trató en su día magníficamente A. Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Ediciones Istmo, Madrid, 1973, pp. 49-85, al que debemos de añadir los imprescindibles trabajos de E. Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Marcial Pons, Madrid, 2007, pp. 37-74 para el caso de la nobleza, y M. Barrio Gozalo, *El clero en la España Moderna*, CSIC-Cajasur, Córdoba, 2010, para el caso del clero.

siástica, con los que emplearon la pequeña nobleza o el bajo clero rural. Ciertamente, las empresas artísticas llevadas a cabo tanto por unos como por otros responden a la necesidad de exteriorizar el poder y la posición social que cada una de estas categorías ocupó en la sociedad, pero las posibilidades, las necesidades de legitimación y las condiciones en las que se realizaron fueron bastante distintas.

También resulta fundamental distinguir entre las distintas iniciativas que pudo promover un mismo individuo como persona jurídica, en nombre de otros individuos, o como miembro y representante de una institución determinada. Así, fueron muy dispares en cuanto a motivaciones, recursos y medios empleados las actuaciones emprendidas por las altas dignidades de la iglesia a nivel particular, que las llevadas a cabo por los mismos como miembros de los cabildos catedralicios. Un ejemplo puede ayudarnos a entenderlo mejor. Como promotor, resultan radicalmente diferentes las labores de reforma llevadas a cabo por el canónigo de origen converso Alonso Ramírez de Arellano (1629-1666) en la capilla familiar que poseía en la iglesia de San Bartolomé de la capital sevillana⁴, de las que trataremos más adelante, con sus actuaciones como mayordomo de la fábrica en las obras del Sagrario del templo metropolitano hispalense. Mientras que en el primer caso se trata de una actuación deliberada, desarrollada a título particular como cabeza de su linaje, en el segundo se corresponde con el desempeño de sus competencias en el ejercicio del cargo⁵, lo que matiza bastante su papel como impulsor de las artes.

Sin duda alguna, todas estas circunstancias pudieron condicionar el nivel de implicación y compromiso que pudo existir a la hora de emprender un determinado proyecto artístico, cuestión fundamental a la hora de interpretarlo correctamente. A ello hay que añadir otros aspectos igualmente importantes como las características de las poblaciones en la que se desarrollaron las intervenciones artísticas objeto de estudio. De este modo, resulta de especial interés si nos encontramos en el medio urbano o rural, así como si se trata de una población de realengo o de señorío. Es sabido como muchas casas señoriales disfrutaron del derecho de patronato sobre las iglesias y los conventos de sus estados, hecho que en cierto modo les obligaba a la construcción,

⁴ Actuación estudiada magníficamente por J. L. Romero Torres, *Un retablo de Luis Ortiz de Vargas en Sevilla: la capilla de la familia Ramírez de Arellano*, «Atrio: Revista de Historia del Arte», 12 (2006), pp. 33-56.

⁵ Como se puede ver en el exhaustivo trabajo del recién citado J. L. Romero Torres, «El canónigo Alonso Ramírez de Arellano y su gestión artística en la catedral de Sevilla (1654-1666)», en G. Romero Asensio, (Ed.), *El comportamiento de la catedrales españolas. Del Barroco a las historicismos*, Murcia, 2003, 401-410.

dotación y mantenimiento de los mismos, cosa que no siempre resolvieron de manera adecuada debido fundamentalmente a problemas económicos. En estos casos, las motivaciones y el grado de voluntariedad de las iniciativas llevadas a cabo por un señor de vasallos en sus estados señoriales fueron diferentes de las promovidas por estos mismos en las ciudades donde no tenía poderes jurisdiccionales⁶.

Por último, en tanto que símbolo de estatus y poder, este tipo de actuaciones fueron asumidas e imitadas por todos aquellos que deseaban homologarse con las clases dirigentes. Evidentemente, los objetivos que subyacen bajo este tipo de prácticas y el alcance de las mismas no fueron los mismos para las categorías sociales consagradas que para los grupos en ascenso. Así las cosas, no pudo ser idéntico el esfuerzo realizado y los efectos obtenidos por parte de linajes de acreditada y reconocida nobleza, para los que este tipo de iniciativas eran usuales, que el llevado a cabo por muchos otros individuos de oscuros orígenes, en no pocas ocasiones de ascendencia judía o conversa, ennoblecidos en un corto espacio de tiempo, para los que las promociones artísticas se convirtieron en una eficaz herramienta de integración social, como tendremos ocasión de exponer. No cabe duda de que este fue el precipitante de la mayor parte de las empresas artísticas promovidas por individuos o familias con antecedentes conversos de los que trataremos en las siguientes páginas: ocultar su pasado confeso y confundirse con las clases dirigentes de su entorno.

Como producto cultural, el patrimonio judeoconverso es el resultado de las inquietudes, sensibilidades y necesidades de este grupo social. Un colectivo de gran relevancia en la Baja Edad Media y los dos primeros siglos de la modernidad sobre el que se han escrito infinidad de páginas, no obstante lo cual aún continúa siendo bastante desconocido, especialmente en lo que a sus creencias, hábitos y prácticas identitarias se refiere⁷. Esta situación deviene de la propia dificultad que existe a la hora de determinar los rasgos que definen y caracterizan

⁶ En ocasiones, la situación llegó hasta tal extremo que los propios vasallos demandaron a sus señores por el incumplimiento de sus obligaciones en el mantenimiento de los templos. Se puede ver un ejemplo de ello en A.M^a. Ruiz Gálvez, *Guardar las apariencias. Formas de representación de los poderes locales en el medio rural cordobés en la época Moderna*, «Historia y Genealogía», 1 (2011), pp. 167-187.

⁷ La bibliografía disponible es realmente abrumadora lo que dificulta cualquier intento de síntesis por lo que nos limitaremos a citar la revisiones historiográficas de I. Montes Romero-Camacho, *El problema converso. Una aproximación historiográfica (1998-2009)*, «Medievalismo», 18 (2008), pp. 109-247, y V.A. Álvarez Palenzuela, *Judíos y conversos en la España medieval*, «eHumanista/Converso», 4 (2015), pp. 156-191, así como algunos de los volúmenes misceláneos de reconocidos especialistas en la materia como el de F. Márquez Villanueva, *De la España judeoconversa. Doce estudios*, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2006, M. Á. Ladero Quesada, *Judíos y conversos de Castilla en el siglo*

el grupo, sin duda mucho más heterogéneo de lo que hasta ahora se ha venido considerando⁸. En general, se tiende a pensar que la mayor parte de ellos fueron judaizantes, idea bastante extendida en la historiografía tradicional, pero lo cierto es que como vienen demostrando trabajos como los de Enrique Soria Mesa, la inmensa mayoría de ellos practicaron la religión católica de manera más o menos sincera integrándose en la sociedad cristiana sin demasiadas dificultades, hecho que explica la abundancia de conversos en las instituciones castellanas de la época, a pesar incluso de los obstáculos que impedían su acceso a las mismas⁹. Este hecho no obsta para que, como ha expresado recientemente el profesor Fernando Marías, los conversos “pudieran poseer una sensibilidad diferente y especial respecto a temas e iconografía del arte cristiano”¹⁰; lo cual, unido a todo lo anteriormente expuesto, justifica plenamente la consideración de estas realizaciones como un patrimonio cultural singular con características propias.

Como tendremos ocasión de comprobar, el número de trabajos realizado hasta el presente acerca de las iniciativas artísticas emprendidas

XV. *Datos y comentarios*, Madrid, Dykinson, 2016, o el de Carlos Carrete Parrondo editado en este caso por R. Muñoz Solla, M. F. García Casar (Coord.), *Obra antológica de Carlos Carrete Parrondo: Investigaciones sobre el pasado judío y converso hispano medieval*, Fundación Museo Judío David Melul, Salamanca, 2018.

⁸ De entre la abundante bibliografía dedicada a esta cuestión destacamos las aportaciones de J. Contreras, *Judíos, judaizantes y conversos en la Península Ibérica en tiempos de la expulsión*, en A. Alcalá Galve (ed.), *Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias*, Ámbito, Valladolid, 1995, pp. 457-477, así como M^a.P. Rábade Obradó, *Ser judeoconverso en la corona de Castilla en torno a 1492*, «Kalakorikos», 10 (2005), pp. 37-56.

⁹ De entre su amplia labor investigadora dedicada al tema destacamos *Los judeoconversos granadinos en el siglo XVI: Nuevas fuentes, nuevas miradas*, en A. L. Cortes Peña y M. L. López-Guadalupe (Eds.), *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*, Universidad de Granada, Granada, 1999, pp. 101-109, *Burocracia y conversos. La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII*, en F. J. Aranda Pérez (Coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005, pp. 107-144, *De la represión inquisitorial al éxito social. La capacidad de recuperación de los judeoconversos andaluces entre los siglos XV-XVII: el ejemplo del linaje Herrera*, «Medievalismo», 24 (2014), pp. 399-417, *Conversos, comerciantes y regidores. El origen mercantil de la élite local granadina (ss. XVI-XVIII)*, en J. J. Iglesias Rodríguez, R. M. Pérez García y M. F. Fernández Chaves (Eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, pp. 185-202, *El negocio del siglo. Los judeoconversos y la renta de la seda del Reino de Granada (siglo XVI)*, «Hispania», 253 (2016), pp. 415-444, así como su reciente y esclarecedor libro *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2016.

¹⁰ *El problema de los artistas conversos en el Siglo de Oro*, en C.M. Induráin y A. Morózova (Eds.), *Temas y formas hispánicas: arte, cultura y sociedad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2015, pp. 241-262.

por judeoconversos es realmente escaso. Este hecho contrasta enormemente con el peso demográfico, político y económico que éstos tuvieron en numerosas poblaciones castellanas. Baste recordar que los conversos llegaron a suponer entre el quince y el veinte por ciento de la población de ciudades como Ávila, Burgos, Toledo, Valladolid, Segovia, Cuenca, Sevilla o Granada, así como de amplias zonas rurales de ambas Castillas, y numerosos municipios andaluces de señorío¹¹; que muchos de ellos ocuparon destacados puestos al servicio de la Monarquía; monopolizaron los oficios de los concejos municipales, y que no pocos de los mismos accedieron a la nobleza castellana con la connivencia del sistema¹².

Evidentemente, el reducido número de estudios disponibles no obedece a la ausencia de este tipo de iniciativas artísticas entre los conversos, sino a la escasa atención que han recibido por parte de los investigadores. De su importancia y de la necesidad de abordar su estudio nos advirtió hace más de treinta años la prolífica pluma de Julio Caro Baroja, poniendo como ejemplo la intensa labor de mecenazgo desarrollada por el acaudalado banquero carolino Rodrigo de Dueñas, cuestión sobre la que volveremos más adelante¹³. Lo cierto es que, a pesar del tiempo transcurrido, son muy pocos los autores que han discurrido por esta senda. En tiempos más recientes, el ya citado Fernando Marías llamaba igualmente la atención sobre los escasos estudios existentes en torno a artistas y clientes de ascendencia conversa en comparación con la recibida por los humanistas y escritores de esta misma progenie, iniciando una línea de investigación que ha puesto al descubierto los orígenes judaicos de no pocos de los grandes maestros de la historia del arte español¹⁴.

¹¹ Algunas consideraciones de interés al respecto en A. Domínguez Ortiz, *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, CSIC, Madrid, 1971, p. 141, R. Carrasco Almonacid, *Conversos y judaizantes ante los tribunales del Santo Oficio en tiempos del Emperador*, en Juan L. Castellano Castellano, F. Sánchez-Montes González (Coord.), *Carlos V. Europeísmo y Universalidad*, Universidad de Granada, Granada, 2001, vol. V, pp. 133-152, y M.Á. Ladero Quesada, *Judíos y conversos de Castilla en el siglo XV. Datos y comentarios*, Madrid, Dykinson, 2016, pp. 215-238.

¹² E. Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, cit. pp. 103-114.

¹³ J. Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa (Religión, sociedad, carácter en la España de los siglos XVI y XVII)*, Madrid, 1985, pp. 379-383.

¹⁴ *El problema de los artistas conversos en el Siglo de Oro* cit., *Sobre los problemas de los artistas conversos en los Siglos de Oro*, en B. Franco Llopis, B. Pomara Saverino, M. Lomas Cortés, B. Ruiz Bejarano (Eds.), *Identidades cuestionadas. Coexistencia y conflictos interreligiosos en el Mediterráneo (ss. XIV-XVIII)*, Universitat de Valencia, Valencia, 2016, pp. 425-447, *Arte y arquitectura en la Toledo del Greco: artistas y clientes conversos*, en M. Scholz-Hänsel, D. Sánchez Cano (Hg/eds.), *Spanische Kunst von El Greco bis Dalí. Ambigüitäten statt Stereotype. Arte Español del Greco hasta Dalí. Ambigüedades en lugar de estereotipos*, Frank&Timme, Berlín, 2015, pp. 81-107.

En los últimos años han sido varios los historiadores del arte los que han centrado sus trabajos en el estudio de realizaciones plásticas patrocinadas por conversos, casi siempre apoyados en trabajos previos realizados por otros historiadores sobre destacados representantes de esta minoría. En este sentido, no hace falta insistir que pocos ámbitos son más propicios para la colaboración interdisciplinar entre ambas materias que el del estudio del patrimonio judeoconverso. Algunos de los resultados obtenidos son el mejor refrendo de ello. En unos casos se trataba de manifestaciones artísticas conocidas de las que ya existían estudios, habiendo sido reinterpretadas teniendo en cuenta la condición social del promotor. En otros casos constituían elementos patrimoniales desconocidos en los que ha sido precisamente la singularidad judeoconversa lo que ha permitido ponerlos en valor.

Estas aportaciones han permitido identificar no pocos elementos del patrimonio judeoconverso a lo largo y ancho de la geografía castellana. Sin embargo, es mucho aún el trabajo que queda por hacer. Como resulta fácil imaginar, son innumerables los estudios sobre manifestaciones artísticas promovidas por conversos en los que no se repara en esta circunstancia simplemente por desconocimiento. Solo a través del cruce de información contenida en la literatura artística y la historiografía judeoconversa podremos avanzar en esta cuestión.

Este panorama nos ha llevado a estructurar nuestra aportación en dos partes claramente diferenciadas. En la primera, incluimos los trabajos en los que las manifestaciones artísticas objeto de estudio han sido catalogadas como patrimonio converso, referenciando igualmente algunos de los estudios previos en los que se apoyaron; mientras que en la segunda, ofrecemos algunos ejemplos de realizaciones artísticas que, aun siendo promovidas por conversos no han sido identificadas e interpretadas como tales, en base a los trabajos que permiten verificarlo. Finalmente, en la conclusión realizamos algunas propuestas metodológicas para seguir avanzando en el estudio de esta parte tan importante del patrimonio español.

2. Algunos ejemplos de patrimonio judeoconverso identificado

Como hemos avanzado al comienzo de estas páginas, la producción historiográfica en torno al patrimonio converso identificado como tal es bastante escueta. Estas investigaciones responden en su mayor parte a estudios de caso sobre las iniciativas artísticas llevadas a cabo por personajes concretos, todos ellos pertenecientes a las élites judeoconversas. Dentro de estos podemos distinguir dos perfiles: un primer grupo integrado por grandes hombres de negocios que trabajaron al

servicio de la Monarquía, entre los que figuran banqueros, recaudadores, tesoreros, contadores y hasta consejeros de Hacienda; y un segundo conformado por miembros del patriciado urbano (comerciantes, jurados, clero catedralicio) con mayor o menor proyección según sus trayectorias vitales.

Se trata en todos los casos de personajes de acreditada ascendencia conversa, algunos de ellos nuevos convertidos, otros inmediatos descendientes de los mismos, que han atraído el interés de los investigadores desde antiguo. De todos ellos existen estudios más o menos serios y rigurosos, a lo que hay añadir las abundantes referencias a los mismos contenidas en los trabajos sobre la hacienda, el comercio o las instituciones de la época¹⁵. Su trayectoria resulta, pues, bastante bien conocida, lo que ha facilitado el posterior análisis y la correcta lectura de las realizaciones artísticas promovidas por los mismos¹⁶. Conozcamos algunos ejemplos.

Dentro del primer grupo se encuentra el segoviano Diego Arias Dávila (+1466), contador mayor de cuentas de Juan II y Enrique IV, sobre el que existen diversos trabajos de interés¹⁷. Nacido en el seno de una importante familia judía, fue bautizado y convertido al cristianismo cuando todavía era un niño. Desde muy joven entró al servicio del poderoso Álvaro de Luna, condestable de Castilla, quien posibilitó su acceso a diferentes cargos palatinos hasta alcanzar la mencionada

¹⁵ Su importancia en el entorno cortesano fue puesta de manifiesto por M.P. Rábade Obradó, *Una élite de poder en la corte de los Reyes Católicos. Los judeoconvertos*, Madrid, 1993. Algunas de sus actuaciones en materia hacendística se pueden rastrear a partir de las obras de M.A. Ladero Quesada, *La hacienda real de Castilla en el siglo XV*, La Laguna, 1973, R. Carande, *Carlos V y sus banqueros*, Crítica, Barcelona, 1990, 3 vols., D. Alonso García, *El erario del reino. Fiscalidad en Castilla a principios de la edad moderna, 1504-1525*, Junta de Castilla-León, Valladolid, 2007, C.J. de Carlos Morales, *Carlos V y el crédito de Castilla. El tesorero general Francisco de Vargas y la Hacienda Real entre 1516 y 1524*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, y J.M. Carretero Zamora, *Gobernar es gastar. Carlos V, el servicio de las Cortes de Castilla y la deuda de la Monarquía Hispánica, 1516-1556*, Sílex, Madrid, 2016.

¹⁶ Por desgracia muchas de estas intervenciones artísticas no siempre han sobrevivido hasta nuestros días, caso de la capilla del tesorero Alonso Gutiérrez estudiada espléndidamente por M^a.A. Toajas Roger, *El tesorero Alonso Gutiérrez y su capilla de San Martín. Notas y documentos sobre el patronazgo artístico en el Madrid del Quinientos*, «Anales de Historia del Arte», 15 (2005), pp. 87-125.

¹⁷ La bibliografía dedicada a este personaje y su linaje es realmente amplia destacando los trabajos de C. Carrete Parrondo, *Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila segovianos: un enfrentamiento social entre judíos y conversos*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1986, D. Gitlitz, *Los Arias Dávila de Segovia: entre la sinagoga y la iglesia*, International Scholars Publications, San Francisco, 1996, así como la reciente tesis doctoral de M.E. Contreras Jiménez, *Linaje y transición histórica: los Arias Dávila entre el medievo y la modernidad*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2018.

contaduría mayor de cuentas, lo que no le evitó varios encontronazos con la Inquisición. En sus últimos años de vida, llevó a cabo diversas fundaciones de carácter religioso en su ciudad natal como fueron la capilla en el convento de la Merced y el Hospital de San Antón, ambas estudiadas por la profesora María del Pilar Rabadé Obradó en un interesante artículo. En este trabajo se examina con bastante detalle las condiciones en las que se llevaron a cabo ambas fundaciones, la dotación de la capilla, donde no faltó un suntuoso retablo, dos frontales con sus escudos de armas, un juego de candeleros, ajuar litúrgico y demás ornamentos, así como sobre las constituciones que regulaban la organización y el funcionamiento del citado hospital¹⁸.

Otro ejemplo del máximo interés es el de la actividad artística desplegada por Fernán Pérez Coronel (1412-1493), al igual que en el caso anterior judío segoviano convertido al cristianismo, del que existen asimismo numerosos trabajos. De todos ellos sobresale, sin lugar a dudas, la magnífica síntesis realizada por Miguel Ángel Ladero Quesada. Su destacado papel como Rab Mayor de la Corte, Juez Mayor de los judíos de Castilla, arrendatario de rentas y prestamista de la Corona, lo encumbró como uno de los hombres más poderosos de su época, siendo ennoblecido por los Reyes Católicos tras su bautismo cristiano¹⁹. A finales del siglo XV, cuando se aproximaba la hora de su muerte, promovió la construcción de una hermosa capilla en la iglesia del monasterio jerónimo de Santa María del Parral de Segovia, bajo la advocación del Descendimiento o del Crucifijo, para que sirviera de panteón familiar. De todo ello trata con bastante detalle el documentado trabajo de Efrén de la Peña Barroso. Una excelente muestra de la arquitectura gótica de la época, que fue dotada igualmente con un primoroso retablo, emblemas heráldicos, ornamentos, y una memoria de misas, con la que el fundador quiso certificar su adhesión a los principios de la santa fe católica²⁰.

Algo posterior en el tiempo fue Rodrigo de Dueñas (+1558), otro de los financieros conversos que pasarían a ocupar puestos de responsa-

¹⁸ M.P. Rabadé Obradó, *Mecenazgo religioso y estrategias familiares en la Segovia del siglo XV: Diego Arias de Ávila y el Hospital de San Antonio*, «Anuario de Estudios Medievales», 32/2 (2002), pp. 915-947.

¹⁹ Sobre este personaje existen una abundante bibliografía que puede verse en C. Carrete Parrondo, *R. Abraham Seneor (Fernán Pérez Coronel): conjeturas tradicionales y realidad documental*, «Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes», 46 (1988), pp. 111-121, y M.A. Ladero Quesada, *Coronel, 1492: de la aristocracia judía a la nobleza cristiana en la España de los Reyes Católicos*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», 200/1 (2003), pp. 11-24.

²⁰ E. de la Peña Barroso, *Devoción y religiosidad de un linaje judeoconverso: la familia Coronel*, «Hispania Sacra», 65 (2013), pp. 59-79.

bilidad en la administración hacendística del emperador Carlos. Su trayectoria resulta bien conocida gracias al trabajo que le dedicaron conjuntamente José Martínez Millán y Carlos José Morales²¹. Sin duda alguna, una de las facetas más interesantes del personaje es la notable actividad arquitectónica que desarrolló en Medina del Campo y su entorno. Un extraordinario legado en el que destacan su mansión palaciega, el convento de Santa María Magdalena y la conocida como villa campestre de Casa Blanca, uno de los mejores ejemplos de arquitectura suburbana del Renacimiento castellano que no ha recibido la atención que se merece. De este modo, es realmente poco lo que se ha avanzado en el tema desde que el referido Julio Caro Baroja le dedicara varias páginas en la obra anteriormente citada en base a trabajos que eran bastante añejos ya en su época²². Los estudios posteriores son bastante formalistas y superficiales, echándose de menos un análisis con criterios más actuales²³.

Añadamos por último el caso del mercader y prestamista burgalés Diego de Bernuy Orense (+ 1563), quien llegó a reunir una de las fortunas más elevadas de la época. Al igual que los anteriores, suministró importantes sumas para sostener la costosa política exterior carolina. Su origen converso ha sido destacado en diversos trabajos, de entre los que sobresale la aportación del profesor Hilario Casado Alonso sobre la evolución del linaje desde la baja Edad Media hasta el siglo XVII²⁴. Hacia el año 1561 llevó a cabo la fundación del Hospital de la Concepción de Burgos, en el que invirtió más de 50.000 ducados, una institución de carácter asistencial que estaría llamada a desempeñar un papel importante en la vida de la ciudad durante todo el Antiguo Régimen. A pesar de las transformaciones experimentadas a lo largo

²¹ J. Martínez Millán, C.J. de Carlos Morales, *Conversos y élites de poder en Castilla durante la primera mitad del siglo XVI: Rodrigo de Dueñas, Consejero de Hacienda de Carlos V*, en *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes*, Junta de Castilla-León, Valladolid, 1990. Pp. 149-163.

²² J. Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa (Religión, sociedad, carácter en la España de los siglos XVI y XVII)* cit., pp. 379-383.

²³ M. Arias Martínez, J.I. Hernández Redondo, A. Sánchez del Barrio, *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid, Medina del Campo*, Valladolid, 2004, pp. 155-186, F. Campo del Pozo, Convento de Santa María Magdalena de las MM. Agustinas de Medina del Campo (Valladolid), en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (Coord.), *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Madrid, 2011, pp. 311-332.

²⁴ De la judería a la grandeza de España. La trayectoria de la familia de mercaderes de los Bernuy. (siglos XIV-XIX), «Boletín de la Institución Fernán González», 2 (1997), pp. 9-27, y Una dinastía de mercaderes castellanos extendida por toda Europa: los Bernuy, en *El Triunfo de Mercurio. La Presencia Castellana en Europa (Siglos XV y XVI)*, Caja Círculo, Burgos, 2003, pp. 135-162.

del tiempo, todavía se puede admirar la envergadura de la traza de la fábrica original. De la amplia serie de trabajos dedicados a su estudio, sobresale la documentada contribución de Lena Saladina²⁵, así como el capítulo consagrado al mismo en la voluminosa obra que Luis Martínez García y René Payo consagraron al estudio de los hospitales históricos de la capital burgalesa²⁶. Además de ello este personaje fundó una capilla en el convento de San Francisco de la misma ciudad, reedificó la iglesia de la Trinidad y la del convento de San Francisco de Medina del Campo, que había sido levantada años atrás por su hermano Cristóbal de Bernuy, actuaciones con las que quiso exaltar su piedad cristiana y difuminar su pasado confeso.

El perfil de los promotores conversos que integran el segundo grupo es algo más diverso. Aunque sus orígenes son bastante similares a los anteriores, apareciendo en todos los casos vinculados al desarrollo de las actividades mercantiles y crediticias, la mayor parte de ellos acabaron ennobliéndose e introduciéndose en las instituciones urbanas. Entre ellos figuran regidores y jurados de los gobiernos municipales de algunas de las principales ciudades castellanas, así como dignidades de sus cabildos catedralicios, los cuales encontraron en las promociones artísticas una eficaz herramienta para hacer olvidar su pasado.

Uno de los lugares más interesantes a este respecto es Toledo, ciudad que conserva interesantes muestras de patrimonio judeoconverso. Como resulta sabido, entre sus muros habitó la que con toda seguridad fue la comunidad conversa más importante de la corona de Castilla. De ello dan fe las numerosas publicaciones dedicadas a su estudio, entre las que destacamos los sólidos trabajos de José Gómez-Menor²⁷ y Linda Martz²⁸.

Estos estudios han supuesto una excelente base para el posterior análisis de muchos hitos patrimoniales a los que nos hemos referido. Entre estos sobresale la Capilla de San José, levantada por la familia conversa de los Zayas, una de las joyas de la arquitectura toledana, sobre la que han venido trabajando diversos investigadores. Este es el caso del citado José Gómez Menor, autor de un interesante estudio sobre el retrato del mercader toledano don Diego de Zayas, padre del doctor

²⁵ *El Hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Burgos: aportación a su estudio*, «Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología», 53 (1987), pp. 390-397.

²⁶ *El Hospital del Rey, el Hospital de la Concepción y el Hospital Militar de Burgos. Historia, arte y patrimonio*, Burgos, Universidad de Burgos, 2014.

²⁷ *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Librería Gómez Menor, Toledo, 1971.

²⁸ *A Network of Converso Families in Early Modern Toledo. Assimilating a Minority*, University of Michigan Press, Michigan, 2003.

Martín Ramírez de Zayas (1561-1625), promotores de la fundación, de clara ascendencia judeoconversa²⁹. De enorme interés resulta asimismo la aportación que Félix Monguilot dedicó al estudio de los retablos y los lienzos pintados por el Greco para esta misma capilla³⁰. A ello debemos de añadir la reciente contribución del varias veces mencionado Fernando Marías, en la que nos ofrece una visión de conjunto teniendo muy en cuenta en todo momento el perfil converso de los promotores³¹.

Sin salir del ámbito toledano, no podemos dejar de mencionar los magníficos trabajos de Laura Canabal Rodríguez³² sobre las promociones llevadas a cabo por otra importante saga judeoconversa: la de los Álvarez de Toledo, muy presentes tanto en el gobierno de la ciudad como en el cabildo de la Sede Primada. Entre ellos encontramos al regidor don Diego López de Toledo, fundador del monasterio franciscano de San Miguel de los Ángeles de Toledo (1514), y el canónigo y maestreescuela de la catedral, don Francisco Álvarez de Toledo, hermano del anterior, destacado benefactor de la antedicha fundación y creador del Colegio de Santa Catalina (1485), instituciones de gran proyección en la vida de la ciudad y cuyo patronato se perpetuó en sus descendientes.

Ejemplos de este tipo abundan asimismo en las grandes urbes andaluzas. Entre todas ellas sobresalió, por razones obvias, la capital sevillana, centro comercial de primer orden donde residieron infinidad de familias conversas, muchas de las cuales consiguieron ennoblecerse e integrarse en la élite ciudadana como han venido demostrado diferentes estudios. Este hecho contrasta con la escasez de investigaciones sobre las manifestaciones artísticas patrocinadas por los miembros de este grupo. Entre las excepciones figura el minucioso estudio de Juan Carlos Núñez³³ dedicado al bellissimo retablo de la Purificación, que perteneció a la conocida como capilla del Mariscal o de los Caballero, riqui-

²⁹ *Don Diego de Zayas y su retrato post-mortem en la Capilla de San José de Toledo*, «Boletín de Arte Toledano», 1 (1965), pp. 177-183.

³⁰ *Entre lo divino y lo humano: los Grecos de la Capilla de San José de Toledo*, «Atrio: Revista de Historia del Arte», 21 (2015), pp. 54-69.

³¹ *Arte y arquitectura en la Toledo del Greco: artistas y clientes conversos*, cit., pp. 81-107.

³² *Don Francisco Álvarez de Toledo, maestreescuela de la Catedral y benefactor del convento de San Miguel de los Ángeles de Toledo*, «Archivo Ibero-Americano», 66 (2006), pp. 269-291, *Fundación y dotación de una comunidad franciscana femenina por un linaje converso: el convento de San Miguel de los Ángeles en el Toledo del siglo XV*, «Archivo Ibero-Americano», 261 (2008), pp. 529-544, *Conversos toledanos en un espacio de poder: la Catedral Primada. Don Francisco de Toledo, canónigo y mecenas (ss. XV-XVI)*, «Espacio, tiempo y forma, Serie IV, Historia Moderna», 24 (2011), pp. 13-32.

³³ *El retablo de la Purificación de la capilla del Mariscal en la Catedral de Sevilla*, F. Serrano Estrella, *Docta Minerva: homenaje a la profesora Luz Uliarte Vázquez*, Universidad de Jaén, Jaén, 2014, pp. 163-172.

simo linaje converso de origen mercantil encumbrada gracias al comercio con Indias, que acabó recalando en el cabildo municipal hispalense. Su retrato aparece junto a su escudo de armas, al de su esposa y otros miembros de la familia en el banco del referido retablo, cuya ejecución fue contratada en 1555 con los pintores Pedro de Campaña y Antonio Alfián. El origen confeso de esta familia fue puesto de manifiesto hace ya algunas décadas por Ruth Pike³⁴, habiendo sido confirmado en tiempos recientes por Juan Gil en su magna obra sobre los conversos sevillanos³⁵. Especial interés para el estudio de la familia tiene el trabajo de Enrique Otte donde analiza con todo lujo de detalle las actividades mercantiles desarrolladas por el fundador de la capilla, don Diego Caballero, aunque curiosamente no presta ninguna atención a su origen confeso³⁶. Si que incide en este aspecto, además de en muchos otros relacionados con el linaje en cuestión, el historiador Juan Cartaya Baños en su reciente obra sobre los mayorazgos en la capital sevillana en la que presta una especial atención al fundado por el referido personaje, base de la futura progresión social de la familia³⁷.

De enorme interés para el estudio del patrimonio converso es asimismo la ciudad de Málaga, donde floreció el poderoso e influyente linaje de los Torres. Una verdadera saga familiar que se sucedió durante años al frente de las regidurías de su concejo, las canonjías de catedral y hasta en la prelatura de varias diócesis. La relevancia y la espectacularidad de sus actuaciones artísticas ha hecho que hayan atraído la atención de los investigadores desde antiguo. Sin embargo, su origen mercantil y converso se ha venido ignorando hasta hace relativamente poco tiempo, en que fue sacado a la luz por la profesora María Teresa López Beltrán³⁸. Este hecho sirvió, en cierto modo, para mostrar una vez más la necesaria interdisciplinariedad entre historia-

³⁴ *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Editorial Ariel, Barcelona, 1978, pp. 52-55.

³⁵ J. Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana*, Cajasol, Sevilla, Vol. II, pp. 397-399 y Vol. VI, pp. 202-203.

³⁶ *Diego Caballero, funcionario de la Casa de la Contratación*, en E. Vila Vilar, A. Acosta Rodríguez, A. L. González Rodríguez (Eds.) *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de Sevilla, Sevilla, 2004, pp. 315-339.

³⁷ *Mayorazgos. Riqueza, nobleza y posteridad en la Sevilla del siglo XVI*, Universidad de Sevilla, 2018, pp. 63-69, 73, 102-103, 122-123, 131, 178-179, 244 y 262-263.

³⁸ *El poder económico en Málaga: la familia Córdoba-Torres (1493-1538)*, en *Las ciudades andaluzas: Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Universidad de Málaga, Málaga, 1991, pp. 463-482, al que siguió *La oligarquía mercantil judeoconversa del Reino de Granada: la proyección internacional de la familia Córdoba-Torres*, en M.C. Barbazza y C. Heusch, (Eds.), *Familles, Pouvoirs, Solidarités. Domaine méditerranéen et hispano-américain (XVe-XXe siècle)*, Etilal, Montpellier, 2002, pp. 397-419.

dores e historiadores del arte, siendo puesta en práctica de manera ejemplar en varios de los encuentros científicos en torno al mecenazgo y las promociones artísticas organizados por la Universidad malacitana³⁹. La actividad artística desarrollada por los miembros de este linaje es amplísima, incluyendo espacios como la capilla familiar en el desaparecido convento malagueño de San Luis el Real, fundada en 1516, la fastuosa capilla funeraria construida en la iglesia de Santa Catalina de Roma por los arzobispos de Monreal y Salerno, o los monumentales sepulcros donde yacen los cuerpos de algunos de los mismos en la Catedral de Málaga. Algunas de estas iniciativas han sido estudiadas con bastante detalle por parte de Juan Antonio Sánchez López⁴⁰, María Aurora Miró Domínguez y Rosario Camacho Martínez⁴¹.

La herencia material judeoconversa es igualmente perceptible en la ciudad de Córdoba, donde muchos descendientes de judíos no solo se integraron entre la población cristiano vieja, sino que también accedieron a los estratos más elevados de la sociedad. Sobre ello han tratado Margarita Cabrera Sánchez⁴², para el periodo de la Baja Edad Media, y Enrique Soria Mesa⁴³ y Francisco I. Quevedo

³⁹ Nos referimos a R. Camacho Martínez, E. Asenjo Rubio y B. Calderón Roca, *Creación artística y mecenazgo en el desarrollo cultural del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Ministerio de Ciencia e Innovación, Universidad de Málaga, Málaga, 2011, en el que aparte de diversos trabajos de temática artística se incluyó un interesante trabajo de María Teresa López Beltrán titulado *Los Torres de Málaga: un ilustre linaje de ascendencia judía con proyección internacional*.

⁴⁰ Francisco de Asís, centro de un microcosmos seráfico. *Iconografía del convento de los Ángeles, en Málaga*, M. Peláez del Rosal (Coord.), *El Franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la cultura y en la historia del arte andaluz*, Cajasur, Córdoba, 1999, pp. 237-270, *Un mecenazgo renacentista frustrado: la capilla de San Francisco de la Catedral de Málaga*, M. Peláez del Rosal (Coord.), *El Franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la cultura y en la historia del arte andaluz*, Cajasur, Córdoba, 2001, vol. 1, pp. 145-178.

⁴¹ De manera conjunta publicaron: *Importaciones italianas en España en el s. XVI: el sepulcro de don Luis de Torres, arzobispo de Salerno, en la catedral de Málaga*, «Boletín de Arte», 6 (1985), pp. 93-112, posteriormente la segunda de ellas dio a la prensa *Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga: los Torres, arzobispos de Salerno y Monreale*, en R. Camacho Martínez, E. Asenjo Rubio y B. Calderón Roca, *Creación artística y mecenazgo en el desarrollo cultural del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Ministerio de Ciencia e Innovación, Universidad de Málaga, Málaga, 2011, 47-64.

⁴² *El problema converso en Córdoba. El incidente de la Cruz del Rastro*, M. González Jiménez (Ed.), *La Península Ibérica en la era de los Descubrimientos*, Sevilla, 1997, pp. 331-339, *Los conversos de Córdoba en el siglo XV: la familia del jurado Martín Alfonso*, «Anuario de Estudios Medievales», 35 (2005), pp. 185-232, *Cristianos nuevos y cargos concejiles: jurados conversos en Córdoba a fines del Medievo*, «Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval», 29 (2016), pp. 115-181.

⁴³ *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Ediciones de La Posada, Córdoba, 2000, así como el ya citado *De la represión inquisitorial al éxito social. La capacidad de recuperación de los judeoconversos andaluces entre los siglos XV-XVII: el ejemplo del linaje Herrera*, cit. pp. 399-417.

Sánchez⁴⁴, para los primeros siglos de la modernidad. De este modo, aunque queda mucho por hacer, contamos ya con una base sólida sobre la que seguir trabajando.

En los últimos años han sido varios los historiadores del arte que han fijado su atención sobre algunos elementos del patrimonio judeoconverso. Uno de los casos más relevantes es el de la capilla del alfaqueque judeoconverso Diego Fernández Abencaçin, estudiada por la profesora M^a Ángeles Jordano Barbudo en un solvente artículo que constituye todo un modelo metodológico a seguir⁴⁵. Dicha capilla es un bello ejemplo de arquitectura mudéjar de la primera mitad del siglo XV, resto de lo que en su día fue la iglesia de San Bartolomé, emplazada en el corazón de la antigua Judería cordobesa. Su promotor, el expresado Diego Fernández Abencaçin, debió de convertirse al cristianismo en torno a 1410 a raíz de las predicaciones de Vicente Ferrer, desempeñando el cometido de emisario y alfaqueque en la corte nazarita durante la regencia de Fernando de Antequera, para convertirse poco después en alfaqueque mayor de Juan II. Del mismo modo, sabemos que ejerció el empleo de contador mayor del infante don Enrique, siendo este maestro de la Orden de Santiago y una de las veinticuátrías de la capital cordobesa. Se maneja la hipótesis de que en los últimos años de su vida fuese distinguido con el nombramiento de caballero de la Orden de Banda, hecho que explicaría la presencia del blasón de la misma en las primorosas yeserías que decoran la capilla objeto de consideración. En ella recibió sepultura hacia 1475 su hijo y sucesor, el maestrescuela de la catedral y protonotario del papa Gómez Fernández, notorio judaizante penitenciado por la Inquisición algunos años después de haber fallecido, tal como ha expuso Antonio J. Díaz Rodríguez en su magnífico estudio sobre los miembros del cabildo catedralicio cordobés⁴⁶.

⁴⁴ De entre sus numerosos trabajos destacamos *Estrategias familiares con fines económicos y sociales. El caso del jurado cordobés Martín Gómez de Aragón*, «Historia y Genealogía», 3 (2013), pp. 65-82., *Cuando el dinero lo puede todo. El comercio como base del ascenso social de los cristianos nuevos de judío*, en J.J. Iglesias Rodríguez, R.M. Pérez García, M. Fernández Chaves (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, pp. 467-481, su flamante tesis doctoral, *Familias en movimiento. Los judeoconversos cordobeses y su proyección en el reino de Granada (ss. XV-XVII)*, Universidad de Granada, Granada, 2015, *Nobles judeoconversos: los oscuros orígenes del linaje Córdoba-Ronquillo*, «Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes», 76 (2016), pp. 363-396.

⁴⁵ *La capilla funeraria del alfaqueque judeoconverso don Diego Fernández Abencaçin*, «Anuario de Historia de la Iglesia», 24 (2015), pp. 331-358.

⁴⁶ *El Clero Catedralicio en la España Moderna: Los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*, p. 90.

De no menos interés resulta el trabajo de Pedro M. Martínez Lara⁴⁷ acerca del retablo de la virgen de la Antigua de la Catedral de Córdoba, cuya imagen fue pintada hacia 1597 por el humanista Pablo de Céspedes para la capilla fundada junto al coro de la misma por el jurado Alonso de Cazalla, hijo del escribano público Pedro de Llerena y Leonor Álvarez, todos ellos conversos. Esta capilla sería suprimida a los pocos años a raíz de la remodelación arquitectónica de este espacio del templo catedralicio, momento en el que el retablo fue trasladado a una nueva capilla erigida por el jurado Martín Gómez de Aragón, igualmente converso, como heredero de los anteriores. Un personaje de gran relevancia en la Córdoba de la época, bien conocido gracias a los trabajos del mencionado Francisco I. Quevedo Sánchez⁴⁸, que llegó a acumular una importantísima fortuna gracias al comercio y las finanzas, con la que sufragó diversas fundaciones piadosas, patrocinando la construcción del convento de San Martín y la capilla a la que nos acabamos de referir, donde colocó un escudo de armas que como se puede intuir poco tiene que ver con sus verdaderos orígenes sociales.

Estos son tan solo algunos ejemplos de elementos del patrimonio converso que han sido identificados hasta la fecha. Como se puede ver, se trata en todos los casos de iniciativas que estuvieron revestidas de una gran carga simbólica para los linajes que las proyectaron, convirtiéndose en la más clara manifestación de su nueva fe y estatus social. Un eficaz instrumento de integración social, destinado a hacer olvidar el recuerdo de sus antecedentes judaicos y disipar cualquier duda sobre sus creencias religiosas.

3. Algunos ejemplos de patrimonio judeoconverso no identificado

Al contrario de lo que sucede en el caso anterior, los estudios sobre manifestaciones plásticas impulsadas por individuos de ascendencia conversa que no han sido considerados como tales son incontables. Basta con un simple repaso a la literatura artística aparecida en los últimos años, comparando los nombres de los promotores con los de los conversos conocidos, para identificar infinidad de bienes del patri-

⁴⁷ Pablo de Céspedes, *la Virgen de la Antigua y su copia para la Catedral de Córdoba*, «Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada», 46 (2015), pp. 15-31.

⁴⁸ *Estrategias familiares con fines económicos y sociales. El caso del jurado cordobés Martín Gómez de Aragón*, cit., pp. 65-82., *Cuando el dinero lo puede todo. El comercio como base del ascenso social de los cristianos nuevos de judío*, cit., pp. 467-481 y *Familias en movimiento. Los judeoconversos cordobeses y su proyección en el reino de Granada (ss. XV-XVII)* cit., pp. 377-378, 422, 439-440 y 443-445.

monio judeoconvertos desconocidos hasta el momento. Esta constituye pues, una de las tareas pendientes que debemos de realizar en los próximos años de cara a seguir avanzando en la mejora del conocimiento del tema objeto de estudio. En las páginas que siguen presentamos algunos casos a modo de ejemplo.

Sin duda, uno de los ámbitos que debe ser objeto de especial atención es el de los templos catedralicios. Por lo general existe una amplia bibliografía sobre la mayor parte de ellos en la que, salvo contadas excepciones, el elemento judeoconverso está prácticamente ausente, lo que no quiere decir que no existiese. De este modo, a poco que hurgamos en las genealogías de muchos de los promotores de capillas, retablos, pinturas y esculturas que decoran nuestras catedrales sale a relucir su pasado confeso. Dicho de otra manera, muchos de los sacrosantos apellidos de las familias que patrocinaron incontables empresas artísticas en estos espacios, que la historiografía ha presentado como nobles y puros, descienden en no pocas ocasiones de individuos de progeie conversa.

Este es el caso por ejemplo de muchos de los linajes que accedieron a la tenencia de capillas en la catedral de Córdoba, de los que ya hemos señalado algún caso en el apartado anterior. En esta sorprendente construcción situaron su capilla familiar los Muñoz de Velasco, quienes pasan por ser uno de los principales linajes del patriciado urbano de las capital. Fue fundada en 1612 por el jurado don Gonzalo Muñoz bajo la advocación del Santo Sepulcro y los Santos Varones, siendo dotada con una artística portada, retablo y escudo de armas. Sus sucesores coparon varias veinticuatrias en el regimiento municipal y enlazaron con algunos de los más renombrados linajes de la ciudad, haciéndose descender de los conquistadores de la misma. De todo ello se habla de manera pormenorizada en las obras de referencia sobre la iglesia mayor cordobesa, entre las que destacan el grueso volumen que consagró a su estudio Manuel Nieto Cumplido⁴⁹. Sin embargo nada sobre su pasado nobiliario es cierto. Como demostró hace algunos años el tantas veces citado Enrique Soria Mesa, estos Muñoz de Velasco descendían del converso Pedro Fernández de Baena, contador de los marqueses de Comares, lo que les ocasionó no pocos quebraderos de cabeza a la hora de probar su limpieza de sangre⁵⁰. De este modo, y al igual que ocurre en otros tantos casos, la fundación de la expresada capilla en el templo catedralicio cordobés, no sólo fue un medio para

⁴⁹ *La Catedral de Córdoba*, Cajasur, Córdoba, 1998, p. 424.

⁵⁰ *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, cit., pp. 82-83.

exhibir la posición social alcanzada por el linaje, sino también una forma de disimular su procedencia conversa. Un hecho que sido claramente puesto de manifiesto por Gonzalo J. Herreros Moya en un pormenorizado estudio sobre la trayectoria de esta familia y sus promociones artísticas⁵¹.

También existen numerosos ejemplos de patrimonio converso sin identificar en las iglesias parroquiales de muchas ciudades españolas. Un caso de especial interés es el ya referido de la capilla de los Ramírez de Arellano, en la parroquia de San Bartolomé de Sevilla, que fue reformada y dotada con un fastuoso retablo debido a la traza del maestro Luis Ortiz de Vargas en torno a 1641. De su fundación, del promotor, del autor de la obra y de los detalles del contrato formalizado para su ejecución trata un detallado trabajo de José Luis Romero Torres⁵². De entrada, todo parece indicar que nos encontramos ante una de tantas actuaciones artísticas promovidas por miembros de la nobleza, si no fuera porque recientemente, el citado Juan Cartaya Baños, buen conocedor de los linajes sevillanos, ha revelado el claro origen converso de esta familia por varias líneas, lo que otorga una nueva dimensión o cuanto menos un factor a tener en cuenta a la hora de interpretar las obras realizadas en la referida capilla⁵³.

Ejemplos de este tipo abundan asimismo en el mundo rural andaluz, especialmente en los pueblos de señorío, donde buscaron refugio muchos de estos judeoconvertos. Es el caso de la conocida Capilla del Chantre o de Belén de la iglesia parroquial de Santiago de Montilla, la capital del marquesado de Priego, muy transformada en nuestros días. Según una guía artística local fue fundada por el clérigo Juan Rodríguez de Baeza hacia 1570 para venerar las reliquias de los mártires San Mauricio, San Cesario y Santa Dorotea, que él mismo había traído desde Colonia⁵⁴. Aunque nada se dice sobre la ascendencia de este personaje, son varios los autores que han estudiado los antecedentes cristianos nuevos de su linaje. Se trata de una de las muchas dinastías de criados señoriales de procedencia conversa que prosperaron a la sombra de las casas nobiliarias. Entre su parentela se cuentan varios servidores de la

⁵¹ Gonzalo J. Herreros Moya, *La reconstrucción del patrimonio judeoconverso. La familia, la casa y la capilla catedralicia de los Muñoz de Velasco en Córdoba*, «Historia y Genealogía», 8 (2018), (en prensa).

⁵² J.L. Romero Torres, *Un retablo de Luis Ortiz de Vargas en Sevilla: la capilla de la familia Ramírez de Arellano*, cit., pp. 33-56.

⁵³ "Para ejercitar la maestría de los caballos". *La nobleza sevillana y la fundación de la Real Maestranza de Caballería en 1670*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2012, pp. 326-339.

⁵⁴ Enrique Garramiola Prieto, *Montilla. Guía histórica, artística y cultural*, Ediciones El Almendro, Salamanca, 1982, pp. 125-126.

Casa de Aguilar, conocida por su proverbial protección hacia los judeoconversos. Gracias al favor de los sucesivos titulares de la misma, algunos de ellos alcanzaron destacadas posiciones en las instituciones de la época, como el también llamado Juan Rodríguez de Baeza, tío del anterior, que llegó a ser chantre (1505) y canónigo de la catedral hispalense (1517), a pesar de sus problemas de limpieza de sangre⁵⁵.

Otro tanto sucede si dirigimos nuestra mirada hacia los espacios conventuales. Aunque en los últimos años se ha avanzado bastante en el estudio de la sociología de los fundadores de este tipo de fundaciones, son muy pocos los casos en los que se contempla la condición conversa de estos. Evidentemente, ello no se debe a que no los hubiera, sino más bien a que no se ha indagado lo suficiente en la procedencia social de los mismos, dando por buenos los perfiles que se dibujan en las crónicas de las órdenes, en las que obviamente se ofrece una imagen idealizada de sus benefactores, en la que se exaltan sus virtudes, nobleza y espiritualidad. Aunque parezca ridículo a estas alturas de la investigación histórica, esta ha sido la tónica predominante en la mayor parte de los trabajos dedicados al tema, echándose en falta análisis más serios sobre la procedencia social de los fundadores⁵⁶. Al igual que ocurre en los casos anteriores, a poco que profundizamos en las genealogías de algunos de ellos aflora su pasado converso, circunstancia que pudo guardar relación con la decisión de llevar a cabo este tipo de fundaciones.

Uno de los casos más llamativos al respecto es el del monasterio de la Concepción Franciscana, más conocido como “Las Bernardas”, de

⁵⁵ Sobre éste y algunos otros miembros de la familia han tratado R. Pike, *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Editorial Ariel, Barcelona, 1978, pp. 59-62 y 133, J. Gil, *Conversos al servicio del Gran Capitán*, en A. Leal de Garia, I. Drumond Braga, (Coord.), *Problematizar a Historia. Estudos de Historia Moderna em Homenagem a Maria do Rosário Themudo Barara*, Caleidoscopio, Lisboa, 2007, pp. 491-498, y Enrique Soria Mesa, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)* cit., p. 138, y de este mismo autor *La realidad tras el Espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2016, p. 93

⁵⁶ E. Martínez Ruiz (Dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*, Editorial Actas, 2004, pp. 185-191, M.I. Viforcós Marinas, M. D. Campos Sánchez-Bordona (Coords.), *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino*, Universidad de León, León, 2005, y de A. Atienza López, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Marcial Pons, Madrid, 2008, *Conventos y patronos. Cuestiones sobre las relaciones de patronazgo conventual en la España moderna*, en M. Imízcoz Beunza, A. Artola Renedo (Coord.), *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XIX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2016, así como algunos de los trabajos recopilados en la reciente obra editada por esta última, *Mujeres entre el claustro y el siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI-XVIII*, Sílex, Madrid, 2018.

la ciudad de Jaén, erigido en 1618 por don Melchor de Soria y Vera, obispo de Troya y auxiliar de Toledo, fundación sobre la que existen numerosos estudios entre los que sobresalen los trabajos de Felipe Serrano Estrella⁵⁷. En todos ellos se presenta al promotor como un miembro de la élite jiennense descendiente de nobles caballeros que arribaron hasta tierras andaluzas durante la conquista cristiana, sin recalar en la ascendencia conversa de sus antepasados más inmediatos, cuestión conocida desde hace algunos años gracias a Pedro A. Porras Arboledas⁵⁸. En ello ha insistido recientemente Félix Marina Bellido en un trabajo serio y riguroso donde se profundiza en la genealogía del referido personaje validando las informaciones de anterior autor⁵⁹.

Esta misma situación se constata igualmente en decenas de estudios sobre la fundación y dotación de capillas en las iglesias conventuales. Pongamos por caso la capilla de los Cazalla en el convento de la Victoria de Málaga, uno de los templos más importantes de la ciudad. La soberbia fábrica de este edificio es bastante bien conocida desde hace tiempo, gracias a los trabajos de la ya mencionada Rosario Camacho Martínez, donde se inserta el espacio que nos interesa⁶⁰. La identidad conversa de sus patronos, los Cazalla, y sus sucesores, los condes de Mollina, resulta también relativamente conocida en base a

⁵⁷ A. Molina Prieto, *Don Melchor de Soria y Vera, fundador del Convento Giennense de "las Bernardas"*, Jaén, 1993, y los trabajos de M^a.A. Bel Bravo, *Las "Bernardas" de Jaén: Fundación y vida religiosa a través de sus Constituciones*, F.J. Campos y Fernández de Sevilla (Coord.), *La clausura femenina en España*, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, Madrid, 2004, pp. 977-988, F. Serrano Estrella, *Fundamentos para la creación de un monasterio femenino: el caso de la Concepción Franciscana de Jaén*, F. J. Campos y Fernández de Sevilla (Coord.), *La clausura femenina en España*, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, Madrid, 2004, pp. 1011-1028, de este mismo autor *Relaciones entre fundador y fundación: el caso de D. Melchor de Soria y Vera y las Bernardas de Jaén*, en M. I. Viforcós Marinas, M. D. Campos Sánchez-Bordona (Coords.), *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino*, Universidad de León, León, 2005, pp. 277-294, y M. Jodar Mena, *El convento de la Concepción Franciscana o de "Las Bernardas" de Jaén: Nuevas aportaciones documentales en materia constructiva*, M. Peláez del Rosal (Coord.), *El Franciscanismo en Andalucía: Clarisas, Concepcionistas y Terciarias regulares*, Cajasur, Córdoba, 2005, pp. 113-126.

⁵⁸ P. A. Porras Arboledas, *Comercio, banca y judeoconvertos en Jaén, (1475-1540)*, Diputación de Jaén, Jaén, 1993, pp. 102-106.

⁵⁹ *Eclesiásticos jiennenses de origen judeoconverso. Don Melchor de Soria Vera, obispo de Troya*, M^a. A. López Arandía y P. A. Galera Andreu (Coord.), *Gutiérrez González y el Renacimiento. Entre Roma y la Monarquía Hispánica*, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2019 (en prensa).

⁶⁰ R. Camacho Martínez, *Málaga barroca: arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, 1981, pp., y *Málaga conventual. Estudio artístico, histórico y urbanísticos de los conventos malagueños*, Málaga, Arguval-Cajasur, 2000, pp. 137-153.

las aportaciones de Paula Alfonso Santorio⁶¹, no obstante se sigue interpretando al margen de esta circunstancia. Nos encontramos pues ante otra de tantas muestras de patrimonio judeoconverso totalmente ignorado.

Otro tanto sucede con no pocas de las iniciativas artísticas promovidas por las elites rurales en los conventos de los pueblos. Qué decir de los poderosos Herrera de Priego de Córdoba, patronos del convento franciscano de San Esteban (1515) y del Hospital de San Juan de Dios (1636) de esta localidad, dos de los máximos exponentes de la arquitectura barroca cordobesa⁶². Durante buena parte de la modernidad los portadores de este apellido gozaron de una destacada posición social, desempeñando importantes cargos en el concejo (alcaldes y gobernadores) de la población gracias al favor y la protección de los marqueses de Priego, señores de la villa, lo que les permitió acumular una importante fortuna. Por mucho que algunos autores se empeñen en admitir la pretendida nobleza de los mismos dando por válidas las ascendencias ofrecidas por los tratadistas de la época que los hacen descender de los Herrera, señores de Pedraza⁶³, ello resulta a todas luces inverosímil al no existir ningún vínculo de parentesco real con los mismos, tratándose seguramente de uno de tantos linajes conversos que orbitaron en el entorno de la Casa de Aguilar, como apuntó hace algunos años la profesora Margarita Cabrera Sánchez⁶⁴.

En este mismo contexto hay que situar la capilla de los Álvarez de Sotomayor en el convento de San Francisco de cercana localidad de

⁶¹ *El pagador de armadas Diego de Cazalla, origen de un condado malagueño*, en J.P. Díaz López, F. Andújar Castillo y Á. Galán Sánchez (Eds.) *Casas, Familias y Rentas. La nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, 2010, pp. 283-302. Sobre sus orígenes palmeños puede verse Á. Castro Sánchez, *El estoque del II conde de Palma. La familia Cazalla y el linaje de los Portocarrero*, en J.M. de Bernardo Ares (Coord.), *El Cardenal Portocarrero y su tiempo (1635-1709). Biografías estelares y procesos influyentes*, León, CSED Historia, 2012, pp. 61-94.

⁶² Aunque el convento fue fundado en la expresada fecha de 1515 por los marqueses de Priego, éstos cedieron su patronato a favor de Alonso de Herrera, alcalde mayor de la villa, haciéndose cargo a partir de este momento de su mantenimiento J. Rivas Carmona, *Arquitectura barroca cordobesa*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1982, pp. 164-167 y 206-207. Algunos datos sobre estas fundaciones en A. Atienza López, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, cit., pp. 201, 205-206 y 237.

⁶³ M. Peláez del Rosal, J. Rivas Carmona, *Priego de Córdoba. Guía histórica y artística de la ciudad*, Salamanca, 1980, pp. 338-397, y del primero de estos autores *Heráldica y genealogía de Priego de Córdoba: ss. XVI-XX*, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1995, pp. 162-176.

⁶⁴ *Los regidores de Córdoba en 1480. Aproximación prosopográfica*, «Ituci: Rl de Baena y su comarca conversos que orbitaron en el entorno de la Casa de Aguilar como ha posiciad e Carlos V, «Meridies», 3 (1996), pp. 61-88.

Lucena⁶⁵, a quienes la historiografía local hace descender de valerosos conquistadores que participaron en la guerra de Granada, y que estudios recientes muestran de manera rigurosa que provienen de conversos procesados por el Santo Oficio⁶⁶. Otro ejemplo similar es el de la desaparecida capilla de San Juan de Letrán del convento de Santo Domingo de Cabra, de la que tan solo queda parte de su retablo. Fue fundada por el regidor Diego de Córdoba, apodado “el Cambalache” cuyo retrato aparece junto al de su esposa en las tablas de la parte inferior del altar⁶⁷. Al igual que en el caso anterior, esta familia ha venido siendo considerada como noble, emparentada nada menos que con los Fernández de Córdoba por más señas, cuando en realidad procede de conversos por varias líneas, muchos de ellos quemados en la hoguera en los primeros tiempos de la Inquisición⁶⁸. Así podríamos continuar *ad infinitum*.

Desafortunadamente, son varios los establecimientos conventuales que sabemos que atesoraron importantes bienes de patrimonio judeoconverso que han desaparecido. Esta circunstancia resulta especialmente grave en el caso de los dos grandes conventos franciscanos masculinos de Sevilla y Granada. Tanto uno como otro se convirtieron en los espacios predilectos de las familias conversas de ambas ciudades a la hora de adquirir capillas y enterramientos. Por ejemplo, en el primero de estos establecimientos construyeron su capilla funeraria los Contador de Baena⁶⁹, destacado linaje converso con origen en la localidad cordobesa del mismo nombre, que se estableció en la capital

⁶⁵ VV.AA., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1987, Tomo V, p. 172. L.F. Palma Robles, *La iglesia franciscana de Lucena (Córdoba) y el vínculo fundado por don Gaspar Álvarez de Sotomayor y Valle Tenillado*, en M. Peláez del Rosal (Coord.), *El Franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la cultura andaluza e hispanoamericana*, Córdoba, 2000, pp. 333-343.

⁶⁶ E. Soria Mesa, *Judaizantes o marqueses. Los judeoconversos de Lucena (Córdoba) entre los siglos XV y XVII. Una primera aproximación a su estudio*, en E. Soria Mesa, A. J. Díaz Rodríguez (Eds.), *Los judeoconversos en el mundo ibérico*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2019, (en prensa).

⁶⁷ VV.AA., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1983, Tomo II, p. 172.

⁶⁸ E. Soria Mesa, S. Otero Mondéjar, *Los judeoconversos de Baena (siglos XV-XVII). Rechazo e integración social*, «Ituci: Revista de difusión cultural de Baena y su comarca», 4 (2014), pp. 95-106, y del primero de estos autores *Judaizantes o marqueses. Los judeoconversos de Lucena (Córdoba) entre los siglos XV y XVII. Una primera aproximación a su estudio*, cit., (en prensa).

⁶⁹ Como nota de interés añadimos que en 1622 los titulares de la capilla, Juan Contador de Baena y don García Núñez de Baena, firmaron un contrato con la hermandad de los plateros de San Eloy, por la que les transfería el uso y aprovechamiento de las mismas exceptuando los enterramientos. Esta información y algunas otros datos de interés en M^a. J. Sanz Serrano, *Una hermandad gremial: San Eloy de los Plateros, 1341-1914*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1996, pp. 147-152.

hispalense hacia 1530, enlazando con algunas de las familias más destacadas de la misma, llegando a titular como marqueses de Castilleja del Campo⁷⁰. Por su parte, en el segundo de los establecimientos referidos, tuvieron su panteón familiar los poderosos Suárez de Toledo granadinos, descendientes acaudalados del arrendador de rentas Alonso de Toledo, quien procedente de la ciudad epónima se asentó en la capital nazari a comienzos del siglo XVI. Sus sucesores protagonizaron un vertiginoso ascenso social que los llevó a convertirse en una de las principales familias de la urbe, titulando como vizcondes de Rías⁷¹.

No debemos olvidar que muchos de los bienes muebles de los conventos desamortizados durante la centuria decimonónica, acabaron formando parte de las colecciones de los Museos de Bellas Artes. Entre sus fondos podemos encontrar infinidad de retablos, cuadros y esculturas que pertenecieron a capillas y altares erigidos por familias de condición conversa. Sirva como ejemplo el bello lienzo del *Bautismo de San Francisco*, obra del pintor Antonio del Castillo, procedente del antiguo convento de San Pedro el Real, en la actualidad en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, magníficamente estudiado por el historiador del arte José M^a Palencia Cerezo en diversos trabajos de gran valor⁷². En el mismo aparece retratado, junto a los personajes que componen la escena, el jurado Gaspar de Herrera, quien debió de encargarse de la realización del lienzo hacia 1663. Pues bien, a falta aún de un estudio exhaustivo sobre la ascen-

⁷⁰ Los antecedentes y la trayectoria de este linaje converso nos son relativamente conocidos gracias a las aportaciones de *Los judeoconversos de Baena (siglos XV-XVII). Rechazo e integración social*, cit., pp. 95-106, y Juan Cartaya Baños, "Para ejercitar la maestría de los caballos". *La nobleza sevillana y la fundación de la Real Maestranza de Caballería en 1670*, cit., pp. 287-298, así como el reciente libro de este último autor *Mayorazgos. Riqueza, nobleza y posteridad en la Sevilla del siglo XVI*, cit., p. 265.

⁷¹ Sobre esta importante familia han tratado A. García Pedraza, *De agentes fiscales a vizcondes, de conversos a teólogos. Los primeros años de los Suárez-Toledo en Granada*, en J. P. Díaz López, F. Andújar Castillo y Á. Galán Sánchez (Eds.), *Casas, familias y rentas. La nobleza del reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Universidad de Granada, Granada, 2010, pp. 237-257, y E. Soria Mesa, *Conversos, comerciantes y regidores. El origen mercantil...*, cit., pp. 185-202, *El negocio del siglo. Los judeoconversos y la renta de la seda...*, cit., pp. 415-444.

⁷² J. M^a Palencia Cerezo, *Sobre la pintura en el claustro del Convento de San Francisco de Córdoba*, M. Peláez del Rosal (Coord.), *El Franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la cultura y en la historia del arte andaluz*, Cajasur, Córdoba, 1999, pp.169-184, *El nacimiento de San Francisco de Juan de Alfaro: fuentes iconográficas*, M. Peláez del Rosal (Coord.), *El Franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la cultura y en la historia del arte andaluz*, Cajasur, Córdoba, 2000, pp. 229-235, *Una fuente grabada para El bautismo de San Francisco de Antonio del Castillo*, M. Peláez del Rosal (Coord.), *El Franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la cultura y en la historia del arte andaluz*, 2002, pp. 85-91, *Un tercer cuadro para el claustro del Convento de San Francisco de Córdoba*, M. Peláez del Rosal (Coord.), *El Franciscanismo en Andalucía: Clarisas, Concepcionistas y Terciarias regulares*, Cajasur, Córdoba, 2006, pp. 153-163.

dencia de este personaje, resulta más que plausible que descienda de judeoconversos. Como resulta sabido, este apellido fue tan notado en Córdoba y otra ciudades que los inquisidores consideraron siempre a sus portadores sospechosos de herejía, a lo que hay que añadir el hecho de que ejerciera el oficio de jurado, empleo ampliamente extendido entre los cristianos nuevos como resulta suficientemente conocido⁷³.

Para concluir, dentro de este repaso por los elementos del patrimonio judeoconverso sin identificar, creemos necesario incluir los recurridos repertorios heráldicos donde se catalogan e identifican los escudos de armas. Al ser éste un elemento de identidad nobiliaria, la mayor parte de los autores de estas obras suelen dar por válidos a todos ellos, otorgando credibilidad a las ascendencias que sobre los mismos aparecen recogidos en la tratadística nobiliaria. Nada más lejos de la realidad, como hemos mostrado en las páginas anteriores: muchos de los promotores de promociones artísticas recurrieron de manera sistemática a colocar blasones en sus capillas, retablos y enterramientos, a pesar de que poseían antepasados de ascendencia judeoconverso.

Por esa misma regla, muchos de los escudos de armas que aparecen recogidos en ese tipo de prontuarios heráldicos pertenecieron a individuos con sangre conversa ennoblecidos con el paso del tiempo. Un rápido vistazo a cualquiera de los repertorios al uso permite hacernos una idea bastante aproximada de esta realidad. Por ejemplo, si ojeamos el trabajo realizado en su día por M^a Angustias Moreno Olmedo sobre los blasones de los linajes que poblaron la ciudad de Granada⁷⁴, advertiremos que todos ellos fueron de innegable nobleza, precisamente en una urbe donde abundaron los conversos como han puesto de manifiesto los trabajos del tantas veces citado Enrique Soria Mesa, entre otros autores. Entre sus páginas aparecen por ejemplo varios escudos heráldicos de los Zafra, señores de Castril, de los ya citados Suárez de Toledo, vizcondes de Rías, o de los Yáñez Dávila⁷⁵, todos ellos de acreditada ascendencia judeoconversa tal como han demostrado diferentes autores⁷⁶, lo que pone de manifiesto una vez más, el uso de este tipo de herramientas para ocultar su procedencia social.

⁷³ M. Cabrera Sánchez, *Cristianos nuevos y cargos concejiles: jurados conversos en Córdoba a fines del Medievo*, «Medievo», 29 (2016), pp. 115-181.

⁷⁴ *Heráldica y genealogías granadinas*, Universidad de Granada, Granada, 1989.

⁷⁵ M^a Angustias Moreno Olmedo, *Heráldica y genealogías granadinas*, cit., pp. 171-174, 331-334 (Zafra), 158-160, 318 (Suárez de Toledo), 170-171, 329 (Yáñez Dávila).

⁷⁶ Además de las páginas que les dedica E. Soria Mesa, *Linajes granadinos*, Diputación de Granada, Granada, 2016, pueden verse los trabajos de A. García Pedraza, *De agentes fiscales a vizcondes, de conversos a teólogos...*, pp. 237-257; para los Zafra: M.A. Ladero Quesada, *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*, Madrid, 2005, A. Ortega Cera, *De la Escribanía Mayor de rentas a la nobleza. Hernando de Zafra*

4. Conclusión: una historia por hacer

Que los judeoconversos utilizaron las manifestaciones artísticas como medio de promoción e integración social queda fuera de toda duda. Después de este apretado recorrido por la historiografía sobre el patrimonio judeoconverso castellano, podemos concluir que la investigación en torno al mismo se encuentra aún en una etapa bastante incipiente. La escueta relación de investigaciones a las que nos hemos referido en la primera parte de este trabajo, son tan sólo algunos casos de una práctica que debió de ser mucho más extensa de lo que hasta ahora se ha venido considerando. Los ejemplos aportados en la segunda parte permiten pensar en ello, al tiempo que indican el camino a seguir para continuar mejorando nuestro conocimiento sobre el tema.

Para ello resulta inexcusable la revisión de las guías, catálogos e inventarios artísticos al uso, con el objetivo de cotejar los nombres y apellidos de los promotores artísticos identificados con los de los linajes conversos que habitaron en el mismo lugar, lo cual deparará, a buen seguro, importantes sorpresas. Este hecho nos recuerda al mismo tiempo la necesaria interdisciplinariedad entre historiadores e historiadores del arte, que tan buenos frutos está dando.

Del mismo modo, resulta imprescindible tratar de localizar tanto en esas mismas obras de referencia, como sobre el propio terreno, las abundantes referencias a bienes artísticos (capillas, retablos, pinturas, esculturas) que se recogen en los estudios de historia social en los que apenas se les presta atención. Añadamos la necesaria revisión de fuentes, tanto impresas (tratadística nobiliaria, historias locales, crónicas de las órdenes), como documentales (expedientes de limpieza de sangre, pruebas de nobleza, documentación inquisitorial, protocolos notariales, etc.). Sólo así conseguiremos revelar la verdadera identidad y entidad del patrimonio converso castellano.

y el Reino de Granada, en J P. Díaz López, F. Andújar Castillo y Á. Galán Sánchez (Eds.), *Casas, familias y rentas. La nobleza del reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Universidad de Granada, Granada, 2010, pp. 215-235, y el más reciente de R. Girón Pascual, *Rentas, herencias y patrimonio en el reino de Granada: los Zafra, señores de Castril (1490-1814)*, en Y. Guasch Marí, R. J. López Guzmán, R. C. Peinado Santaella, G. Romero Sánchez, C. Vilchez Vilchez (Ed.), *El conde de Tendilla y su tiempo*, Universidad de Granada, Granada, 2018, pp. 433-449, mientras que para los Yáñez Dávila debe verse E. Soria Mesa, S. Otero Mondéjar, *Los judeoconversos de Baena (siglos XV-XVII). Rechazo e integración social*, cit., pp. 95-106.